

CONSTANCIA

La suscrita Profesional Universitario I Talento Humano, de la Sociedad Metrolinea S. A. hace constar que:

- 1. JAVIER ALBERTO GOMEZ ACEVEDO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.544.706 expedida en Bucaramanga, labora en esta empresa desde el día primero (01) de febrero de 2017 mediante contrato a término indefinido, en el cargo de ASISTENTE dirección de Planeación, de la Sociedad Metrolinea S. A.
- 2. Mediante resolución N°194 de octubre 21 de 2020, Por medio de la cual se Modifica el Manual de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales para los Empleos de Planta de Personal de la Sociedad Metrolinea S.A., a partir de esa fecha se desempeña en el cargo de Auxiliar Operativo II, de la Dependencia Operaciones de la Sociedad Metrolínea S. A., con la siguiente remuneración mensual.

SUELDO BÁSICO

\$ 1.973.290

Se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bucaramanga a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de 2021. Se adhiere y anula el recibo de compra de estampilla Pro Hospitales por valor de tres mil pesos m/cte. (\$3.000) y Ordenanza por valor de Trescientos pesos mcte (\$300).

Cordialmente,



LUZ MARINA PEÑA QUITIAN PUI Talento Humano

Elaboro: Luz Marina Peña Quitián / PUI